



Salta, 17 FEB 2016

Res. CD-ECO N° 041.16

Expte. N° 6174/13

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 407/14 de esta Facultad, por medio de la cual se prorrogan las designaciones en carácter de interinos a docentes que integra el Servicio de Apoyo Educativo (Ex PACENI), desde 1 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario, conveniente y pertinente mantener operativo el Servicio de Apoyo Educativo (Ex PACENI).

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que es necesario diferenciar el carácter de docente interino del de docente temporario a los efectos de evitar confusión en el estamento docente, entendiéndose por tales conceptos lo detallado a continuación:

- Docente interino: el docente es designado en un cargo de planta existente, el cual está vacante, financiando la designación por la partida presupuestaria asignada a dicho cargo vacante. (Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Art. 17).
- Docente temporario: el docente es designado en un cargo de planta inexistente, financiando la designación por las economías de planta obtenidas en la partida presupuestaria asignada a la unidad académica para pago de sueldos del personal.

Que según informe de fs. 70 emanado de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/15 de fecha 22/12/2015.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrogar la designación temporaria de la Prof. PAOLA GUARDATTI, DNI N° 21.616.055, en el cargo de Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, desde el 1 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.-** Prorrogar la designación temporaria de la Prof. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA, DNI N° 14.298.062, en el cargo de Responsable del Área de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, desde el 1 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 3°.-** Prorrogar la designación temporaria de la Prof. GABRIELA VERÓNICA ROBLES, DNI N° 23.336.194, en el cargo de Responsable del Área Contable del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, desde el 1 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 4°.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de las presentes designaciones a las economías generadas en la planta de personal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 5°.-** Hágase saber a las interesadas, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa